

Resolución N° 292/2026

ACTA ORDINARIA N° 023/2026

VISTO: Que por Resolución N° 282/2026 se aprobó la Realización de Las Llamadas de invierno

CONSIDERANDO I : que es necesario tener una emergencia móvil para dicho evento el día 09 de Agosto de 2026 y que la Emergencia de la zona es brindada por SAPP; comprende servicio de Urgencia, Emergencia y Traslado médico, realizado por el móvil contratado, de toda persona que se encuentre en el área establecida.

CONSIDERANDO II: que el costo del mismo asciende a \$ 21.890 impuestos incluidos y que la Empresa es SAPP S.A. RUT 211929570012

ATENTO: a lo que precede

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) **Autorizar el gasto de hasta \$ 21.890 a la Empresa SAPP RUT 211929570012** para la Emergencia móvil para el evento del día 09 de Agosto de 2026

2) Comuníquese y hágase saber a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio.


Gabriela Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Analía Mourño
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas